

REQUERIMIENTO A DETERMINADOS INTERESADOS EN RELACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA DURANTE EL EJERCICIO 2021, PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓNES PARA INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO DE ENERGÍAS RENOVABLES EN SECTOR RESIDENCIAL

En relación con la documentación presentada, a efectos de justificar la subvención concedida mediante la Resolución de la Dirección General de Energía por la que se concede subvención para instalaciones de autoconsumo de energías renovables en sector residencial, de acuerdo a las bases establecidas en la Orden de 30 de octubre de 2020 (B.O.C. n.º 230, de 10/11/2020), una vez examinada la misma se le comunica que deberá aportar la documentación que a continuación se indica, de conformidad con lo dispuesto en artículo 36.1 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Dicha documentación deberá ser aportada en el plazo de 10 días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, indicándole que si así no lo hiciera se le podrá declarar decaído en su derecho al trámite correspondiente

La Jefa de Servicio de Eficiencia Energética y Nuevas Energías
Raquel Moreno de la Rosa

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=0Ye06DoQ8Z1n-3WaFVtF_5bvYEId45Hi_ puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:



En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=0EVakP:x4tWaXC4hbWRZCLhdgkWqK055fn puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:



ANEXO

REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS POR EXPEDIENTE		
Solicitante	Expediente	Documentación Requerida
MERCEDES GRACIA LUCEA	IPA2021010210	<p><u>Documentos no presentados (IPA2021010210):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - MEMORIA TÉCNICA DE EJECUCIÓN DE LA INSTALACIÓN: DEBE APORTAR MEMORIA TÉCNICA FIRMADA POR EL TÉCNICO DE LA EMPRESA INSTALADORA QUE CONTENGA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: - CONSUMOS ANUALES ANTES Y DESPUÉS DE LA ACTUACIÓN. - EL AHORRO ENERGÉTICO IMPUTABLE A LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS REALIZADAS. - PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL COSTE, DONDE FIGURE LA FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA OBRA. - JUSTIFICANTES DE PAGO: APORTAR JUSTIFICANTE BANCARIO DE CARGO EN CUENTA ACREDITATIVO DEL PAGO DE LA FACTURA APORTADA EN EL QUE SE IDENTIFIQUE EL ORDENANTE Y EL BENEFICIARIO DE LA TRANSFERENCIA, DEBIENDO FIGURAR EN EL CONCEPTO DE LA MISMA EL NÚMERO DE FACTURA O, EN DEFECTO DE ÉSTA, EL CONCEPTO ABONADO. - ACREDITACIÓN DE MEDIDAS DE DIFUSIÓN ADOPTADAS: DEBE APORTAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL CARTEL UBICADO EN LA INSTALACIÓN REALIZADA (SEGÚN MODELO PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB HTTPS://SEDE.GOBCAN.ES/SEDE/PROCEDIMIENTOS_SERVICIOS/TRAMITES/6702), CORRECTAMENTE CUMPLIMENTADO Y EN UN LUGAR VISIBLE. - SOLICITUD O COMUNICACIÓN PREVIA DE PUESTA EN SERVICIO DE LA INSTALACIÓN: DEBE APORTAR COPIA DE LA COMUNICACIÓN PREVIA DE PUESTA EN SERVICIO DE LA INSTALACIÓN O SOLICITUD DE LA AUTORIZACIÓN DE PUESTA EN SERVICIO DE LA INSTALACIÓN. - CERTIFICADO DE PANELES FOTOVOLTAICO: APORTAR CERTIFICADO DEL FABRICANTE O IMPORTADOR DE LOS PANELES DONDE CONSTE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD CE. - OTROS: DEBE APORTAR LA RELACIÓN CLASIFICADA DE LOS GASTOS E INVERSIONES DE LA ACTIVIDAD SEGÚN MODELO DISPONIBLE EN LA SEDE ELECTRÓNICA Y POR CADA GASTO SE INDICARÁ EL ACREEDOR, Nº FACTURA, EL CONCEPTO, IMPORTE, FECHA DE EMISIÓN, FECHA Y FORMA DE PAGO, IDENTIFICACIÓN DE LA ANOTACIÓN CONTABLE Y EL IMPUESTO APLICADO. - OTROS: DEBE PRESENTAR SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN SUBVENCIONADA SEGÚN MODELO NORMALIZADO DISPONIBLE EN LA SEDE ELECTRÓNICA, DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA Y FIRMADA POR EL BENEFICIARIO.
MARÍA MERCEDES VERA RAMOS	IPA2021010558	<p><u>Documentos no válidos (IPA2021010558):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - OTROS. JUSTIFICACION: MEMORA TÉCNICA INCOMPLETA: DEBE APORTAR MEMORIA TÉCNICA FIRMADA POR EL TÉCNICO DE LA EMPRESA INSTALADORA QUE CONTENGA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: - CONSUMOS ANUALES ANTES Y DESPUÉS DE LA ACTUACIÓN. - EL AHORRO ENERGÉTICO IMPUTABLE A LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS REALIZADAS. - PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL COSTE, DONDE FIGURE LA FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA OBRA. <p>DEBE APORTAR JUSTIFICANTE BANCARIO, DEL PAGO REALIZADO POR BBVA A LA INSTALADORA, DONDE SE IDENTIFIQUE EL ORDENANTE Y EL BENEFICIARIO DE LA TRANSFERENCIA, DEBIENDO FIGURAR EN EL CONCEPTO DE LA MISMA EL NÚMERO DE FACTURA O, EN DEFECTO DE ÉSTA, EL CONCEPTO ABONADO.</p> <p>APORTAR JUSTIFICANTE BANCARIO DE CARGO EN CUENTA ACREDITATIVO DEL PAGO DE LAS FACTURAS APORTADA EN EL QUE SE IDENTIFIQUE EL ORDENANTE Y EL BENEFICIARIO DE LA TRANSFERENCIA, DEBIENDO FIGURAR EN EL CONCEPTO DE LA MISMA EL NÚMERO DE FACTURA O, EN DEFECTO DE ÉSTA, EL CONCEPTO ABONADO.</p>

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente: 0Ye06DoQ8Z1n-
3WaFvtF_5bvYEId45Hi_



En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente: 0EVakP:x4tWaXC4hbWRZCLhdgkWqK055fn



REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS POR EXPEDIENTE		
Solicitante	Expediente	Documentación Requerida
		SE LE RECUERDA QUE LOS JUSTIFICANTES DE PAGO DEBEN SER ANTERIORES A LA FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE JUSTIFICACIÓN (31/10/2021). DEBE APORTAR COPIA DE LA COMUNICACIÓN PREVIA DE PUESTA EN SERVICIO DE LA INSTALACIÓN O SOLICITUD DE LA AUTORIZACIÓN DE PUESTA EN SERVICIO DE LA INSTALACIÓN
ANGEL ANTONIO RODRIGUEZ MARTIN	IPA2021010569	<u>Documentos no válidos (IPA2021010569):</u> - OTROS. JUSTIFICACION: LA FOTOGRAFÍA APORTADA DEL CARTEL E INSTALACIÓN NO PERMITE SU CORRECTA VISUALIZACIÓN. APORTAR FOTO DEL CARTEL DONDE SE PUEDA COMPROBAR SU CONTENIDO Y APORTAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA INSTALACIÓN REALIZADA. EL PAGO INDICADO EN EL RESGUARDO DE TRANSFERENCIA APORTADO NO COINCIDE CON EL IMPORTE DE LA FACTURA A ABONAR. DEBE APORTAR JUSTIFICANTE DE PAGO DE LA CANTIDAD RESTANTE. DEBE APORTAR COPIA DE LA COMUNICACIÓN PREVIA DE PUESTA EN SERVICIO DE LA INSTALACIÓN O SOLICITUD DE LA AUTORIZACIÓN DE PUESTA EN SERVICIO DE LA INSTALACIÓN
JULIO ARIAS CORRALES	IPA2021010586	<u>Documentos no válidos (IPA2021010586):</u> - OTROS. JUSTIFICACION: DEBE APORTAR JUSTIFICANTE BANCARIO DE CARGO EN CUENTA DE LA TRANSFERENCIA REALIZADA, DONDE SE IDENTIFIQUE EL ORDENANTE DE LA MISMA, O ACREDITACIÓN DE QUE LA CUENTA DESDE DÓNDE SE HACE LA TRANSFERENCIA CORRESPONDE AL BENEFICIARIO. EL JUSTIFICANTE DE PAGO APORTADO ES PROVISIONAL Y CARECE DE TODA VALIDEZ SIN UNA AUTENTIFICACIÓN EXPLÍCITA DEL BANCO. DEBE APORTAR JUSTIFICANTE DE PAGO DEFINITIVO Y DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO SEGÚN LAS BASES REGULADORAS. DEBE APORTAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA INSTALACIÓN REALIZADA DONDE SE PUEDA VER LA INSTALACIÓN.
JUAN ANTONIO MÉNDEZ GONZÁLEZ	IPA2021010589	<u>Documentos no válidos (IPA2021010589):</u> - OTROS. JUSTIFICACION: EL CERTIFICADO DEL MINISTERIO APORTADO NO SE ENCUENTRA EN VIGOR. DEBE APORTAR CERTIFICADO ACTUALIZADO DEL MINISTERIO COMPETENTE EN MATERIA DE ENERGÍA DEL COLECTOR SOLAR A UTILIZAR. LA FOTOGRAFÍA APORTADA DEL CARTEL NO PERMITE SU LECTURA. APORTAR FOTO DEL CARTEL DONDE SE PUEDA COMPROBAR SU CONTENIDO.
JUAN ANTONIO GONZALEZ FUMERO	IPA2021010590	<u>Documentos no válidos (IPA2021010590):</u> - OTROS. JUSTIFICACION: APORTAR CERTIFICADO DEL FABRICANTE O IMPORTADOR DE LOS PANELES DONDE CONSTE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD CE. APORTAR JUSTIFICANTE BANCARIO DE CARGO EN CUENTA ACREDITATIVO DEL PAGO DE LA FACTURA APORTADA EN EL QUE SE IDENTIFIQUE EL ORDENANTE Y EL BENEFICIARIO DE LA TRANSFERENCIA, DEBIENDO FIGURAR EN EL CONCEPTO DE LA MISMA EL NÚMERO DE FACTURA O, EN DEFECTO DE ÉSTA, EL CONCEPTO ABONADO. EN LA FACTURA APORTADA NO FIGURA EL TOTAL. APORTAR FACTURA CORRECTAMENTE. MEMORIA TÉCNICA INCOMPLETA. DEBE APORTAR MEMORIA TÉCNICA FIRMADA POR EL TÉCNICO DE LA EMPRESA INSTALADORA QUE CONTENGA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: - CONSUMOS ANUALES ANTES Y DESPUÉS DE LA ACTUACIÓN. - EL AHORRO ENERGÉTICO IMPUTABLE A LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS REALIZADAS. - PRESUPUESTO DESGLOSADO DEL COSTE, DONDE FIGURE LA FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA OBRA.
JUAN ANTONIO CASTRO TEMES	IPA2021010600	<u>Documentos no presentados (IPA2021010600):</u>

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0Ye06DoQ8Z1n-3WaFvtF_5bvYEId45Hi_



En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0EVakP:x4tWaxC4hbWRZCLhdgkWqK055fn



REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS POR EXPEDIENTE		
Solicitante	Expediente	Documentación Requerida
		<ul style="list-style-type: none"> - ACREDITACIÓN DE MEDIDAS DE DIFUSIÓN ADOPTADAS: DEBE APORTAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA INSTALACIÓN REALIZADA. - CERTIFICADO DE PANELES FOTOVOLTAICO: APORTAR CERTIFICADO DEL FABRICANTE O IMPORTADOR DE LOS PANELES DONDE CONSTE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD CE.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
RAQUEL MORENO DE LA ROSA - J/SRV. EFICIENCIA ENERG. Y NUEVAS ENERG.	Fecha: 23/11/2021 - 13:22:34
<p>En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0Ye06D0Q8Z1n-3WaFVtF_5bvYEId45Hi_</p>	
El presente documento ha sido descargado el 23/11/2021 - 19:57:24	

<p>En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0EVakPx4tWaxC4hbWRZCLhdgkWqK055fn</p>	
El presente documento ha sido descargado el 19/04/2024 - 02:42:42	